

JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

El Dr. José Luis Bustamante y Rivero nació en la ciudad de Arequipa el 15 de enero de 1894. Desempeñó con versatilidad y reconocida honestidad diversas actividades ligadas al ejercicio del derecho y de la política peruana. Fue presidente del Perú entre los años 1945 y 1948, en los que enfrentó duras crisis políticas y sociales, fruto de las secuelas de la Segunda Guerra Mundial. Hombre de profunda fe católica, poeta y ensayista, fue miembro de la Academia Peruana de la Lengua y de la Academia Nacional de Historia. Entre 1967 y 1969 fue presidente de la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, Países Bajos. Tuvo una vida entregada al servicio de su país. Casado con María Jesús Rivera, llevó una ejemplar vida familiar como esposo y padre.

El discurso que presentamos a continuación fue pronunciado por el Dr. Luis Bustamante Belaunde en la ceremonia de donación de la banda presidencial del célebre expresidente en favor de la Universidad Católica San Pablo. A través del símbolo que representa esta banda, se presentan los valores y virtudes de Bustamante y Rivero y una pequeña reseña de algunos de los actos políticos más representativos de su gobierno y que bien pueden inspirar a las nuevas generaciones para un ejercicio ético de la política guiado por el bien común y el respeto a la dignidad humana.

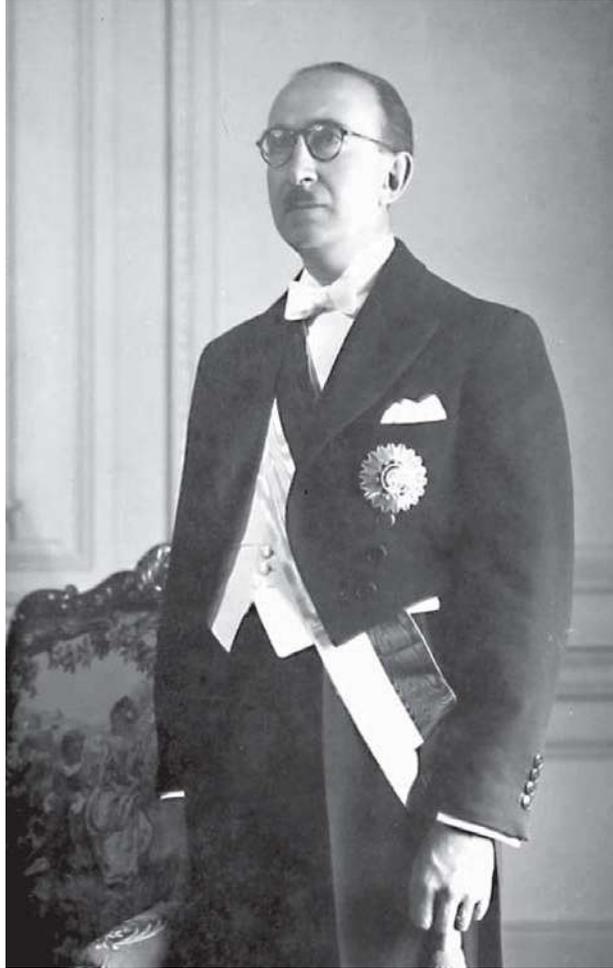
DONACIÓN DE LA BANDA PRESIDENCIAL DEL
DR. JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

En la vida de los pueblos y en el desarrollo de todas las sociedades, los símbolos están llamados a desempeñar un papel importante y revelador. Desde la aparición de las primeras civilizaciones, la humanidad ha buscado y usado imágenes y objetos que representen sus aspiraciones y sus logros, sus victorias y sus sueños.

Esos símbolos visibles, sus usos y sus mezclas han revestido diversas formas y variados ritos según el tiempo vivido y de acuerdo con cada orden y cada jerarquía. Antoine de Saint-Exupéry hace decir a uno de sus personajes en *El Principito* que «los ritos son necesarios». Y así lo ha entendido la gente a lo largo y ancho de la historia.

De este modo, en el orden religioso aparecen los hábitos, los ornamentos, los báculos, los anillos y las mitras. En el orden político, los signos guardan relación con la naturaleza de los regímenes. Cada sistema político ha empleado, para sus autoridades y sus mandos, un conjunto de signos materiales que los identifiquen, y traduzcan de algún modo su origen, su naturaleza y su propósito. Esos signos han conformado una suerte de gramática cívica, y su empleo, su combinación, su supresión o sus cambios han sido parte de lo que podríamos llamar “la liturgia civil” o ciudadana. Las monarquías emplean para sus reyes y reinas los tronos, las coronas, los títulos de nobleza, los sellos y los cetros. Y en los regímenes republicanos — como el nuestro — son otros los distintivos, quizás deliberadamente más limitados, pero no por ello menos solemnes, como las cintas y las medallas para los representantes de los poderes del Estado, y, para sus más altos exponentes, un escueto bastón de mando y una banda generalmente sencilla cuyos colores la familiarizan con la bandera nacional.

La banda presidencial viene a ser, de este modo, en una república, la síntesis visible del poder que el pueblo reconoce en quien ejerce, gracias a su mandato y por disposición de la Constitución, la más alta magistratura de la nación, a la cual personifica, y quien en virtud de ello queda investido como su primer mandatario; esto es, quien ha recibido los mayores mandatos o poderes, y desempeña la más alta responsabilidad por voluntad de los ciudadanos que lo eligieron. De allí que la sencilla banda presidencial resulte el signo tangible más representativo de un régimen político republicano.



José Luis Bustamante y Rivero

En nuestro país, la banda que en julio de 1945 fue solemnemente impuesta por el presidente del Congreso, Dr. José Gálvez Barrenechea, al recién elegido presidente, Dr. José Luis Bustamante y Rivero, es una que este recibió con la singular humildad que siempre lo caracterizó, que supo dignificar día a día con la limpieza de su trayectoria y con el testimonio de su ejemplo, y que jamás fue manchada por acto ni por omisión algunos que pudieran deshonrarla.

La banda presidencial viene a ser, de este modo, en una república, la síntesis visible del poder que el pueblo reconoce en quien ejerce, gracias a su mandato y por disposición de la Constitución, la más alta magistratura de la nación, a la cual personifica, y quien en virtud de ello queda investido como su primer mandatario; esto es, quien ha recibido los mayores mandatos o poderes, y desempeña la más alta responsabilidad por voluntad de los ciudadanos que lo eligieron.

Esta banda era apenas una promesa en el horizonte complicado e incierto de los umbrales de 1945, cuando el entonces embajador del Perú en Bolivia recibe la invitación del recientemente constituido Frente Democrático Nacional para asumir la candidatura civil a la presidencia de la República y que, según su propia confesión, le plantea un problema de angustiosas proyecciones y abrumba su sentido de responsabilidad, llevándole a redactar en el mes marzo el llamado “Memorándum de La Paz”, donde resume los ocho puntos que considera como requisitos básicos de su participación en el proceso electoral de dicho año.

Esta banda fue toda una meta de esperanza nacional cuando se cumple y desarrolla la campaña electoral, tan breve como intensa, del mencionado Frente Democrático Nacional, integrado por seis partidos y movimientos políticos de alcance nacional y por numerosas delegaciones y comités de carácter regional.

Esta banda encarnó el legítimo triunfo en una limpia victoria electoral, que alcanzó un porcentaje de votos no superado en la historia de las elecciones libres del país al sumar los dos tercios de los votos favorables frente a un tercio obtenido por el candidato contendor, esto es, lográndose una ventaja en la proporción de dos a uno.

Esta banda fue la serena posesión de quien hizo de su tarea de gobierno un monumento de respeto a la Constitución y la ley, y cumplió un papel decisivo en la construcción en nuestro país de un Estado de Derecho, en el cual la autoridad se somete a las limitaciones de su poder en lugar de utilizarlo para someter a los demás a sus dictados.

Esta banda fue llamada herramienta en la laboriosa misión — aún penosamente inconclusa— de la edificación de una democracia representativa como pareja inseparable de la idea republicana de un gobierno civil que busca incansablemente un sistema de libertades y el juego responsable y constructivo de las distintas opciones partidarias.

Esta banda se vio luminosamente honrada al compartir su titular las tareas del gobierno con ilustres peruanos que sirvieron al país como ministros tan competentes como leales, entre los que cabría recordar — por citar tan solo algunos nombres en orden alfabético — al Dr. Luis Alayza Paz Soldán, al Dr. Jorge Basadre, al Dr. Rafael Belaunde Diez Canseco, al Dr. Javier Correa Elías, al Dr. Honorio Delgado, al Dr. Luis Echeopar García, al Ing. Rómulo Ferrero Rebagliati, al Dr. Enrique García Sayán, al Dr. Alberto Hurtado, al Dr. José León Barandiarán, al Dr. Julio Ernesto Portugal, al Gral. Armando Revoredo, al Dr. Óscar Trelles, al Dr. Luis E. Valcárcel, al Ing. Pedro Venturo o al Dr. Julio César Villegas.

Esta banda fue la serena posesión de quien hizo de su tarea de gobierno un monumento de respeto a la Constitución y la ley, y cumplió un papel decisivo en la construcción en nuestro país de un Estado de Derecho, en el cual la autoridad se somete a las limitaciones de su poder en lugar de utilizarlo para someter a los demás a sus dictados.

Esta banda fue la silenciosa compañera en la soledad y en los infortunios propios del poder cuando este se ejerce dentro de las limitaciones de la ley, y muy particularmente cuando el comportamiento partidario en el Congreso impuso el ausentismo entre los miembros de una de sus cámaras, impidiendo su funcionamiento, causando el receso parlamentario y obligando a la adopción de medidas extraordinarias para evitar la parálisis institucional, política y económica del país.

Esta banda fue la gloriosa testigo de singulares decisiones históricas que supusieron el cambio del mapa nacional con la declaración extensiva de las aguas jurisdiccionales y la proclamación del dominio marítimo o mar territorial — esto es, el derecho a la propiedad del territorio subyacente a dichas aguas y al aprovechamiento soberano de sus recursos — dentro del zócalo continental hasta el límite de las 200 millas al oeste de la costa, según el Decreto Supremo 781 de 1 de agosto de 1947.

Esta banda fue, a la vez, la solidaria compañía de quien se resistió a toda costa a renunciar a la Presidencia de la República como consecuencia de ese golpe de Estado y que hubo de ser hecho prisionero y forzado al destierro y al doloroso exilio antes que faltar al compromiso nacido de las urnas y olvidar su responsabilidad de gobernante.

Esta banda fue también la víctima paciente de la aguda confrontación de intereses egoístas que buscaban desplazar y desnaturalizar al interés nacional, que comenzaron por complotar silenciosas conjuras hasta realizar osados boicoteos que impactaron la normalidad institucional y desembocaron en la franca traición que culminó en el asalto armado al poder a través del cuartelazo de octubre de 1948.

Esta banda fue, a la vez, la solidaria compañía de quien se resistió a toda costa a renunciar a la Presidencia de la República como consecuencia de ese golpe de Estado y que hubo de ser hecho prisionero y forzado al destierro y al doloroso exilio antes que faltar al compromiso nacido de las urnas y olvidar su responsabilidad de gobernante.

Y esta banda fue, finalmente, y al término de la indigna dictadura que despojó a su titular del mandato electoral, muda espectadora de la genuina reivindicación que la nación entera supo rendir al presidente derrocado, poniendo a cada quien en el lugar ganado en verdad y en justicia ante la historia.

La banda presidencial fue legada por el presidente Bustamante y Rivero a su hijo, don José Luis Bustamante y Rivera, quien a su vez lo hizo en favor de su hijo mayor, don José Luis Bustamante Gubbins. La decisión de donarla el día de hoy a la Universidad Católica San Pablo dice muchísimo de la profunda generosidad y del admirable desprendimiento de José Luis Bustamante Gubbins, su esposa y sus hijos. Pero dice también mucho de la institución universitaria receptora que, al tomar posesión de ella, recibe el símbolo y el mensaje de una porción especialmente importante de la historia nacional y, con ella, asume, o más bien, reafirma el compromiso que le corresponde como institución educativa y como faro de la conciencia nacional de recordar permanentemente al país el sentido de la vida de José Luis Bustamante y Rivero como ejemplar testimonio de servicio al Perú y como singular modelo de conducta para todos los peruanos.

LUIS BUSTAMANTE BELAUNDE
*Vicepresidente del Patronato
José Luis Bustamante y Rivero*

Arequipa, abril de 2018